

**LA RECREACIÓN, COMO EJE DE FORMACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN
ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO SANTAMARIA
Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SAN
ANTONIO DEL TEQUENDAMA PRIMER PERÍODO DEL 2012**

EDIXON VALERO CASTILLO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN RECREACIÓN
BOGOTA D.C.

2013

**LA RECREACIÓN, COMO EJE DE FORMACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN
ARTICULACIÓN CON LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO SANTAMARIA
Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SAN
ANTONIO DEL TEQUENDAMA PRIMER PERÍODO DEL 2012**

Edixon Valero Castillo

Tutor:

Diana Marleny Duque Giraldo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN RECREACIÓN
BOGOTA D.C.

2013

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Bogotá, D.C. 5 de junio de 2013

DEDICATORIA

A mí querida madre Eva Lucia Castillo Muñoz, quien hasta el último momento me dio su aliento para continuar y sé; que desde el cielo estará pendiente de su esposo Pedro Pablo Valero, sus hijos Juan, Nancy, Fredy, Milton y de mí.

A mi familia, la cual ha sido mi base y mi apoyo.

A mi esposa Mónica Linares que siempre ha estado a mi lado colaborándome.

A mis amigos, aquellos que siempre han estado allí cuando los necesito.

A mis profesores, que con su esmero y experiencia; compartieron conmigo la sabiduría y las vivencias que nos ofrece la Licenciatura en Recreación.

AGRADECIMIENTOS

Primeramente quiero agradecer a Dios por darme vida para continuar con mis metas, a mis padres por brindarme el apoyo incondicional para continuar con mis estudios, también agradezco al programa de recreación, al gran equipo que lo conforma desde lo administrativo con el señor decano Alfonso Martin, Rubí, Claudia, Janeth Toro y Liliana Jiménez, al cuerpo docente con el cual he compartido experiencias inolvidables, a la profesora Narda Robayo, Juan Carlos Martínez, Carlos Liévano y Natalia Vega con quienes he trabajado arduamente desde el programa, también a Pompilio Gutiérrez, Bibiana Rodríguez, Joselin Acosta, Andrés Díaz y Juan Manuel Carreño personas que llegaron con ideas innovadoras para la licenciatura, a Jhon Jairo Uribe, Francisco Bernal, David Quitian, Alberto Calderón, Jhon Peter Muñoz y Miguel Ángel Alomia con quienes inicie mi proceso académico; a Sol Angie Junca, Leonor Moya, Janeth Castañeda, María del Pilar Torres, Ángela Pérez, Isabel Cristina, Edgar Guzmán y Giomar Alarcón con su experiencia, paciencia y entrega fortalecieron grandes inquietudes, a las competencias que tienen Jorge Rojas, Gina Alexandra, Sandra Argel, Francia y Erika Gómez y por supuesto a mi tutora Diana Marleny Duque Giraldo ya que gracias a su comprensión y solidaridad pude cumplir con éxito las actividades propuestas.

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La recreación, como eje de formación a niños, niñas y adolescentes para la implementación del servicio social en articulación con la institución educativa Mariano Santamaría y el instituto municipal de recreación y deporte de San Antonio del Tequendama primer periodo del 2012
Autor(es)	Valero Castillo, Edixon
Director	Diana Marleny, Duque Giraldo
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2013. 75 p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional UPN
Palabras Claves	RECREACIÓN; EDUCACIÓN; SERVICIO SOCIAL; COMUNIDAD

2. Descripción
<p>Este trabajo de grado, pretende postular La recreación, como eje de formación a niños, niñas y adolescentes para la implementación del servicio social en articulación con la institución educativa Mariano Santamaría y el instituto municipal de recreación y deporte de San Antonio del Tequendama, allí se encontraran los resultados que se obtuvieron en la electiva desarrollada en esta institución, el estudio y recomendaciones a través de PEI (proyecto educativo institucional) y la justificación para que continúen las alianzas entre el instituto educativo, el IMRD del Tequendama y la educación superior.</p>

3. Fuentes
<ul style="list-style-type: none"> • Carreño, J y Robayo, N. (2010). Formación en recreación en Colombia: aspectos fundamentales para el estudio. • Carreño, J y Rodríguez, B. (2010). Educación y recreación. Ponencia en XI Congreso Nacional De Recreación. Coldeportes/FUNLIBRE, 28 al 30 de Agosto. • Gobernación de Caldas y secretaria de deportes y recreación. (2005). Recreación, ocio y tiempo libre, modulo nivel I. • Política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá 2009-

2019, secretaria de cultura, recreación y deporte.

Textos virtuales

- Recuperado 02 de Abril de 2013
<http://www.hfainstein.com.ar/articul/ludicas.html>
- Recuperado 15 de Abril de 2013 http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf
- Recuperado 20 de Abril de 2013 <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html>
- Recuperado 02 de Abril de 2013 <http://www.funlibre.org/>
- Recuperado 15 de Abril de 2013 <http://www.ludica.org/>
- Recuperado 02 de Abril de 2013
http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/1-186-3123nsz.pdf

4. Contenidos

El presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas durante el primer periodo de 2012, el cual está estructurado de la siguiente manera: en la primera parte se encuentra el planteamiento del problema; de allí es donde se estructura la recreación como eje de formación de niños, niñas y adolescentes mediante el servicio social, para atender las distintas necesidades del municipio en cuanto al tema del aprovechamiento del tiempo libre dando respuesta a la identificación del problema, la cual subyace en que los actores del servicio social tengan claros los conceptos y sus procedimientos que se desarrollan en cuanto al tema de la recreación generando el porqué, para que y el cómo implementarlo en esta Institución.

En la segunda parte del documento están los marcos de referencia los cuales contienen marco normativo en donde se analiza desde la constitución política de Colombia, la ley 375 de julio 4 de 1997 de juventud, la ley 115 de 1994, así mismo se encuentra en la tercera parte el referente metodológico que aporta al análisis de la información recabada para el proceso investigativo. El referente teórico conceptual y finalmente se encuentra algunas recomendaciones que favorecen a la continuidad en los procesos investigativos.

Recomendaciones para el accionar del servicio social; generar alianzas entre el colegio, el IMRD y las entidades o empresas que promueven la recreación como son: El Zoológico Santa Cruz, Ecocenter, el Parque Temático de Orquídeas, el Parque Temático del Café, Parque Natural Chicaque, los Tunos, La Granja, Emgesa y la Secretaria de Salud para el beneficio de los procesos de aprendizaje y capacitación de quienes ejercen la recreación como un medio laboral y/o profesional.

5. Metodología

El proyecto titulado “la recreación como eje de formación a niños, niñas y adolescentes para la implementación del servicio social en articulación con la institución educativa mariano Santamaría y el instituto municipal de recreación y deporte de san Antonio del Tequendama primer período del 2012”. Nace a partir de las Experiencias de la práctica educativa del 2012 en la institución educativa Mariano Santamaría, en donde se desarrolló una electiva llamada el buen uso del tiempo libre allí se muestran los resultados y se hace un estudio para implementar recomendaciones a través del PEI (proyecto educativo institucional) para proponer el programa de recreación debido a que se obtuvo una muy buena participación y muchos de sus integrantes solicitaron su continuación ojala inmerso en los programas propuestos del servicio social, los métodos de recolección de información que utilice son: la encuesta, el mapa parlante, marco lógico (evaluando los objetivos) y el DOFA; para este proceso contamos con el apoyo del IMRD (instituto municipal de recreación y deporte de san Antonio del Tequendama) generando alianza con el Instituto educativo Mariano Santamaría; el documento da a conocer la participación mediante su sistematización, los logros que se obtuvieron desde el programa electivo y las nuevas perspectivas que se desarrollaron en los estudiantes al generar alianzas.

6. Conclusiones

CONCLUSIONES:

- A partir de la muestra que se adelantó en la institución educativa Mariano Santamaría se logró evidenciar el interés que los niños, niñas y adolescentes tienen por desarrollar la recreación dentro de lo curricular y lo extracurricular a través de la participación activa en donde hicieron recomendaciones para mejorar los procesos y generaron propuestas para ser trabajadas en un futuro.
- Es importante mantener la relación universidad-comunidad; por lo tanto es necesario evidenciar como la educación superior a través de los programas y proyectos generados desde la extensión interviene con las distintas instituciones, entidades estatales y municipales, los cuales son objeto de estudio en pro del desarrollo del mismo.
- Al mantener las relaciones de alianza entre los institutos educativos y los gubernamentales como en este caso el IMRD esto permite generar constantemente desarrollo al municipio socioeconómico y cultural.
- La recreación inmersa en los programas educativos y gubernamentales permite generar una conciencia ambiental al cuidado de nuestros recursos naturales y su importancia.

Elaborado por:	Valero Castillo, Edixon
Revisado por:	Diana Marleny, Duque Giraldo

Fecha de elaboración del Resumen:	24	05	2013
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1. Identificación del problema	18
1.2. Antecedentes	19
2. JUSTIFICACIÓN	23
2.1. Relación Universidad – Comunidad	24
3. OBJETIVOS	26
3.1. Objetivo General	26
3.2. Objetivos Específicos	26
4. MARCO REFERENCIAL	27
4.1. Marco Conceptual	27
4.2. Marco Teórico	30
4.3. Marco Legal	33
4.3.1. Artículo 24 de los Derecho Humanos	33
4.3.2. Ley General de Educación 115 de 1994	34
4.3.3. Ley 181 de 1995	36
4.4. Marco Contextual	37
5. DISEÑO METODOLÓGICO	40
5.1. Metodología De La Investigación	40
5.2. Población Y Muestra	43
5.3. Tipo de Investigación	43
5.4. Instrumentos	46

5.5.Descripción De Las Acciones Desarrolladas	50
5.6. Matriz DOFA	58
5.7. Marco Lógico	59
6. RESULTADOS	64
7. RECOMENDACIONES	66
8. CONCLUSIONES	70
9. ANEXOS	72
10. BIBLIOGRAFIA	74

LISTA DE GRÁFICAS

Grafica 1. Total de participación	52
Grafica 2. Participación sexo masculino por edades	52
Grafica 3. Participación sexo femenino por edades	53
Grafica 4. Total participación	53
Grafica 5. Total en porcentajes	54
Grafica 6. Pregunta 1	55
Grafica 7. Pregunta 2	55
Grafica 8. Pregunta 3	56
Grafica 9. Pregunta 4	56
Grafica 10. Pregunta 5	57
Grafica 11. Pregunta 6	57
Tabla 1. Matriz DOFA	58
Tabla 2. Marco lógico 1	59
Tabla 3. Marco lógico 2	60
Tabla 4. Marco lógico 3	60
Tabla 5. Marco lógico 4	61

INTRODUCCIÓN

Las nuevas realidades de un mundo globalizado en el cual la tecnología y el mismo desarrollo de un país genera en el ser humano la facilidad y acceso de nuevos productos; los cuales se deben utilizar de una forma responsable sin excedernos en su uso, porque si bien estos nos favorecen y nos brindan facilidades, también trae consigo algunas problemáticas que inciden en la calidad de vida del ser humano que conlleva al sedentarismo y la obesidad.

Debido a esto se pretende construir espacios pedagógicos y educativos incluyentes, alternativos y alterativos que ofrece la recreación para formar y/o transformar las manifestaciones recreativas a través de procesos estructurados mediante sus vivencias y experiencias en el campo intercultural desde lo local, regional y nacional.¹

Siguiendo la perspectiva de campo según Bourdieu, diríamos que puede ser comprendido como un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas, así mismo Bourdieu, reconoce el campo y lo identifica como un conjunto de relaciones en constante transformación, cuyas características, reglas y conformación varían de acuerdo con su historia y relación.

¹*“cita del documento maestro de la licenciatura”*

De acuerdo a lo anterior es necesario crear espacios en donde se promueva la recreación como medio, para fortalecer las dinámicas que posibilitan el juego, la actividad física, la convivencia, el goce y disfrute de sus potenciales tanto personales como aquellas posibilidades que nos da el contexto (el parque, el museo, los entornos naturales, el cine entre otros) adecuando este campo como espacio social de acción influencia en donde pueda favorecer el sentido y el significado cultural y político del hecho social recreativo, como forma de resistencia a la homogenización de lo humano, incidiendo en las tendencias sociales, culturales, económicas de la cotidianidad.

Por tal motivo es el interés de contribuir en el conocimiento de los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa de Mariano Santamaría del corregimiento de Santandercito, estructurando la recreación como eje de formación mediante su servicio social en alianza con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) del municipio de San Antonio del Tequendama y la Universidad Pedagógica Nacional, a través del espacio académico el cual se encuentra contemplado mediante la normatividad del ministerio de educación, Resolución 7168 de Junio 27 de 2012. En donde se articula como educación para todos, allí está estipulado que la educación básica y media debe ser gratuita con el fin de lograr atender la problemática que desenvuelve el analfabetismo y generar desarrollo mediante los planes educativos y de desarrollo.

Por lo anterior el presente documento da cuenta de las acciones desarrolladas durante el primer periodo de 2012, el cual está estructurado de la siguiente manera: en la primera parte se encuentra el planteamiento del problema; de allí es donde se estructura la recreación como eje de formación de niños, niñas y

adolescentes mediante el servicio social, para atender las distintas necesidades del municipio en cuanto al tema del aprovechamiento del tiempo libre dando respuesta a la identificación del problema, la cual subyace en que los actores del servicio social tengan claros los conceptos y sus procedimientos que se desarrollan en cuanto al tema de la recreación generando el porqué, para que y el cómo implementarlo en esta Institución.

En la segunda parte del documento están los marcos de referencia los cuales contienen marco normativo en donde se analiza desde la constitución política de Colombia, la ley 375 de julio 4 de 1997 de juventud, la ley 115 de 1994, así mismo se encuentra en la tercera parte el referente metodológico que aporta al análisis de la información recabada para el proceso investigativo. El referente teórico conceptual y finalmente se encuentra algunas recomendaciones que favorecen a la continuidad en los procesos investigativos.

Recomendaciones para el accionar del servicio social; generar alianzas entre el colegio, el IMRD y las entidades o empresas que promueven la recreación como son: El Zoológico Santa Cruz, Ecocenter, el Parque Temático de Orquídeas, el Parque Temático del Café, Parque Natural Chicaque, los Tunos, La Granja, Emgesa y la Secretaria de Salud para el beneficio de los procesos de aprendizaje y capacitación de quienes ejercen la recreación como un medio laboral y/o profesional.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Colombia la recreación ha tomado un lugar muy importante junto con la actividad física y el deporte. Esto debido a la problemática que se observó en la encuesta bial de culturas 2007 la cual se aplicó a partir de una muestra de 6.041 personas de diferentes estratos y localidades de Bogotá, a quienes se les hicieron 87 preguntas, de las cuales 10 (el 11%) corresponden a deporte, recreación y actividad física.

En dicha encuesta se identificó que a medida que la edad aumenta, se da un menor nivel de actividad física o de práctica deportiva, lo cual responde a la investigación de Jesús Rodríguez y Henry Gallardo; *la carga de la enfermedad en Colombia 1985-1995*, Bogotá, ministerio de salud, 1998 en donde señala que las enfermedades crónicas no transmisibles representan la principal causa de mortalidad en personas mayores de 45 años. Esto debido al sedentarismo, poca disponibilidad de tiempo libre y hábitos no saludables.

La secretaria de cultura, recreación y deporte, junto con la alcaldía mayor de Bogotá adelanto las políticas públicas del deporte, la recreación y la actividad física para Bogotá 2009-2019, mediante el simposio internacional de políticas públicas en deporte, recreación y actividad física y programa la pelota está en tus manos que logro convocar a representantes deportivos, líderes comunitarios, docentes, secretaria de salud y comunidad interesada en contribuir en las políticas públicas; forjando así el documento que tiene proyecciones a corto, mediano y largo plazo.

Allí es en donde se estipulan condiciones dignas para la niñez, la juventud, los adultos, las personas con situación vulnerable o de discapacidad, mujeres y adultos mayores.

Entidades como El Instituto Colombiano del Deporte, COLDEPORTES-, establecimiento público del orden nacional el cual se transforma al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, (COLDEPORTES) que ha contribuido en el desarrollo de acciones de gestión, formación y desarrollo de vivencias en los diferentes territorios sociales, trabajando de la mano con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD). En varios programas y proyectos adelantados por el Estado en donde se promueve la utilización del tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumento fundamental para la formación integral de los adolescentes en busca de complementar la brindada por la familia y la escuela. Estos adelantos dentro de la recreación son de gran importancia debido a que estos modelos o metodologías los podemos aplicar a nivel nacional, regional y municipal.

A partir del proyecto educativo institucional (PEI) del colegio mariano Santamaría encontramos que la misión, dentro de su labor está inspirada en principios pedagógicos, éticos, políticos, sociales y democráticos que estimulan en los estudiantes actitudes de liderazgo y emprendimiento, respondiendo a la necesidad de pensar y actuar como empresarios comprometidos con el desarrollo de su municipio.

reflejando en su visión el fomentar del desarrollo de procesos investigativos y la vivencia de valores que formen ciudadanos conscientes de la realidad, respetuosos de la dignidad de la persona, comprometidos en la defensa de la vida, de la paz y la convivencia social.

Lo cual permite como sugerencia implementar el programa de recreación en su servicio social, dado a que la electiva de recreación desarrollada en este colegio logro los objetivos propuestos y al establecerse como programa cumple con la misión y la visión que demanda el PEI.

La recreación abordada desde el PEI de la institución Educativa Mariano Santamaría responde a los índices de calidad de vida y desarrollo humano, al generar alianzas entre el colegio, el IMRD y La Universidad Pedagógica permitirá alcanzar la inclusión de toda la población, gestando programas para la población de adultos mayores, la población infantil y adolescente, en general la población más vulnerable, como las mujeres cabeza de familia de las zonas rurales, entre otras. La recreación y el deporte son actividades sociales que inciden positivamente en el bienestar de la población, principalmente el de los jóvenes que encuentran oportunidades para ocupar el tiempo libre en actividades creativas.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se puede Implementar la recreación, en articulación con la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Municipal De Recreación y Deporte de San

Antonio del Tequendama para favorecer el proceso de formación que se imparte en los niños, niñas y adolescentes la Institución Educativa Mariano Santamaría?

1.2. ANTECEDENTES

En estas dos últimas décadas la recreación se ha posicionado con bastante fuerza en Colombia, gracias a los avances significativos que han tenido Instituciones como; El Instituto Colombiano del Deporte, COLDEPORTES-, establecimiento público del orden nacional el cual se transforma al Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, (COLDEPORTES), al cual en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confieren los literales a), e) y f) del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011 lo postula como un organismo rector del más alto nivel que se encargue de fortalecer la política pública del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como un elemento transversal generador de convivencia y paz, el cual planificará, dirigirá y coordinará el Sistema Nacional del Deporte, del Deporte Formativo y del Deporte Comunitario, Ministerio de Cultura, la Fundación Colombiana de Tiempo Libre y Recreación (FUNLIBRE), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) La Universidad Pedagógica Nacional entre otros.

La recreación se ha posicionado no sólo en el contexto social sino también a generado espacios en el contexto educativo, la universidad pedagógica nacional siendo una de las pioneras en posicionar la recreación a nivel profesional ha logrado propagar la importancia que la recreación tiene para la comunidad educativa; desde allí, la licenciatura en recreación desarrolla sus prácticas en distintas instituciones trabajando con todas sus poblaciones. Iniciando con la

infancia en escuelas y jardines, con los adolescentes y jóvenes en los colegios, con adultos en institutos de validación y encuentros de líderes comunitarios, con los adultos mayores a través ancianatos o fundaciones y personas en situación de discapacidad en las distintas instituciones dependiendo el tipo de discapacidad.

El objetivo de la licenciatura en recreación en cuanto la mediación con estas poblaciones es crear programas que generen trascendencia y reflexión con las actividades desarrolladas, dentro del contexto educativo es posicionar la recreación como eje transversal ya que su dimensión un tiene alcance significativo tanto en lo académico como en la construcción del sujeto.

El servicio social es un medio por el cual la recreación puede llegar a la comunidad educativa, para ello se debe consultar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución en donde se pretende desarrollar la práctica y se puede soportar mediante la normatividad del ministerio de educación, Resolución 7168 de Junio 27 de 2012, el artículo 16 de la ley 715 de 2001, la ley 375 de julio 4 de 1997 de juventud, la ley 115 de 1994, el decreto 1860 de 1994, la ley 181 de 1995, entre otras que sustentan la importancia de la recreación como programa en pro del talento humano que se puede generar en los niños, niñas y adolescentes de los centros educativos a nivel local, regional, municipal y nacional

♦ **Antecedentes Bibliográficos:**

Esta versión actualizada del Proyecto Educativo Institucional, de la Institución Educativa Departamental Mariano Santamaría, ha sido el resultado de un proceso

de reflexión colectiva, de autoevaluación y confrontación de los resultados con las propuestas hechas, durante los años 2007 y 2008.

Según los análisis hechos con base en la sistematización de las encuestas realizadas con los distintos miembros de la comunidad educativa, se han hecho reestructuraciones en cada uno de los componentes del PEI, con el fin de mejorar permanentemente. (Ver anexos 1 y 2: Resultados de las encuestas aplicadas y gráficos).

Este documento recoge los textos elaborados en los talleres que se realizaron con la orientación de la Magistra en Educación María Elizabeth Coy Africano, quien asesoró este proceso.²

Se entiende por Servicio Social, la práctica con la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional; como aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines.³

RESOLUCION N° 4210 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Considerando que el artículo 39. Del Decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del servicio social del estudiante, dispuesto en los artículos 66 y 97. de la Ley 115 de 1994 y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento; que la Ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un

² "Citado de 1Cfr. COY, MA. Elizabeth. *Aprender...enseñar, posibles alternativas teórico prácticas*. Bogotá: USB, 2007"

³ "citado del Proyecto Educativo Institucional Mariano Santamaría"

componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local, y que en armonía con lo dispuesto en el artículo 204. De la misma Ley, el servicio social estudiantil obligatorio se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.⁴

En el manual de convivencia observamos que la recreación puede ser un eje fundamental para fomentar los índices de integración, respeto, solidaridad en cuanto a los derechos y deberes estipulados en la institución, también se visualiza como un efecto de las relaciones entre los integrantes de un grupo humano, en el cual podemos implementar herramientas como el juego y la lúdica para la comprensión del mismo.

El manual de convivencia está fundamentado en las siguientes normas legales vigentes:

1. La Constitución Política de Colombia.
2. La ley general de Educación
3. El decreto 1860 de Agosto 3 de 1994.
4. El código del Menor, sancionado en el año 2006.
5. El decreto 3788 sobre prevención de la drogadicción
6. La Ley 715 del 21 de diciembre del 2001
7. Decreto 230 del 11 de febrero de 2002.
8. Resolución # 003307 del 30 de Septiembre del 2002.
9. Resolución # 006442 del 21 de Noviembre del 2003.
10. Resolución # 004534 del 29 de Diciembre del 2004.⁵

⁴“Citado de resolución N°4210 del 12 de Septiembre de 1996”

⁵“Citado del Proyecto Educativo Institucional Mariano Santamaría”

2. JUSTIFICACIÓN

Observando la problemática que se desencadena en el municipio de San Antonio del Tequendama al desconocer la verdadera importancia que tiene la recreación para formar y/o transformar las manifestaciones recreativas a través de procesos estructurados mediante sus vivencias y experiencias en el campo intercultural desde lo local, regional y nacional.

La recreación con los criterios de inclusión que operan a través de la práctica educativa, realizada desde la universidad pedagógica nacional y la licenciatura en recreación, originó una electiva llamada “el buen uso del tiempo libre” en el instituto Mariano Santamaría, corregimiento de Santandercito del municipio de San Antonio del Tequendama, que luego de la intervención con los grados 7°,8° y 9° en el primer periodo del 2012, se vio la necesidad de investigar ¿cómo estructurar la recreación como eje de formación para los niños, niñas y adolescentes mediante su servicio social en esta institución educativa? y cómo articular alianzas con el instituto Municipal de recreación y deporte (IMRD) de San Antonio del Tequendama y la Universidad Pedagógica Nacional en función de la participación y desarrollo de los Sanantoniunos.

Por esta razón este documento servirá como referente de estudio en donde se generaran las recomendaciones para que la recreación sea parte de los programas opcionales en el servicio social de los Marianistas. Para ello se debe observar detenidamente el PEI de la Institución, Resolución 7168 de Junio 27 de 2012, la ley 715 de 2001, la resolución N° 4210 del 12 de septiembre del 1996, el Decreto 1860 de 1994, la Ley 115 de 1994, la ley 375 de julio 4 de 1997 de

juventud, Ley 181 de Enero 18 de 1995 y la declaración de los derechos humanos universales. Logrando concertar la recreación dentro de la malla curricular hacia un mejoramiento tanto en lo educativo como en lo gubernamental, forjando propuestas y proyectos que se generen a corto, mediano y largo plazo por los practicantes del servicio social en pro de la comunidad Sanantoniuna.

Con respecto a la línea formar su articulación con el proyecto, muestra una amplia gama de aspectos desde los cuales se pueda asumir el estudio de elementos relacionados con la formación en recreación de diseños y lenguajes, discurso o fundamento recreativo y administrativo en donde genera nuevas tecnologías, turismo recreativo, educativo y ambiental entre muchos otros, estos hacen parte de puntos de partida, perspectivas e intereses de la comunidad que sirven como alternativas en los estilos de vida. Inherentes a la formación en recreación que tienden necesariamente a propuestas de cualificación profesional. En donde intente proyectar su investigación a la generación de productos académicos reconocidos que permitan el diálogo funcional entre pares locales del municipio en una perspectiva de permanente indagación, problematización y reconstrucción a virtud del desarrollo del servicio social en pro a la recreación aplicable al municipio.

2.1. RELACIÓN UNIVERSIDAD – COMUNIDAD

Es importante estudiar los imaginarios de quienes se aproximan a la temática del vínculo Universidad-sociedad, por lo tanto es necesario evidenciar como la universidad a través de los programas y proyectos generados desde la extensión interviene con las distintas instituciones, entidades estatales y municipales, los

cuales son objeto de estudio en pro del desarrollo del mismo como lo podemos observar en el siguiente párrafo citado.

Dentro del estudio que realizo ASCUN la extensión (si se mira detenidamente se refiere a la “existencia en el proyecto institucional de orientaciones para la toma de decisiones en los campos de la docencia, la investigación, la proyección social y el bienestar institucional”)⁶.

Los resultados y compromisos con la comunidad está sujeta a la responsabilidad social, en ella observamos la sensibilidad social generada y fortalecida por las instituciones universitarias en cualquiera de sus formas, allí se expresa la intencionalidad y responsabilidad de mantener a la Universidad al servicio de la sociedad, con lo que la relación se interioriza en las personas y las instituciones como elemento indispensable para el crecimiento armónico en los procesos de desarrollo humano y social.

Por lo anterior se genera la relación de la universidad pedagógica nacional tomando como objeto de estudio el PEI de la institución educativa Mariano Santamaria para implementar la recreación como eje de formación de niños, niñas y adolescentes; para responder a una buena utilización del tiempo libre; permitiendo aumentar los índices de calidad de vida y desarrollo humano, al generar alianzas con el IMRD donde permita alcanzar la inclusión de toda la población, gestando programas para la comunidad Sanantoniuna.

⁶ASCUN, 2008

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General:

Implementar la recreación, como eje de formación a niños, niñas y adolescentes desde el servicio social, articulando la Universidad Pedagógica Nacional, El instituto municipal de recreación y deporte (IMRD) de san Antonio del Tequendama y la Institución Educativa Mariano Santamaría, durante el primer periodo del 2012.

3.2. Objetivos Específicos:

- Generar alianzas y redes de apoyo entre la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto municipal de recreación y deporte y la Institución Educativa Mariano Santamaría.
- Fomentar la práctica del aprovechamiento del tiempo libre, desde la institución educativa Mariano Santamaría por medio del servicio social.
- Incentivar a que el estudiante sea una persona participativa, que promueva acciones desde la recreación orientadas a fortalecer el espíritu del servicio, que concientice y atienda las distintas problemáticas que se generan en el diario vivir.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONCEPTUAL

Se entiende por Servicio Social⁷, la práctica con la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional; como aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines.

El servicio social estudiantil es la actividad de carácter temporal, que debe desempeñar el estudiante durante un tiempo fijado en la legislación, en ochenta horas, como requisito indispensable para obtener el título de Bachiller; es una oportunidad para identificarse con la sociedad por los beneficios, competencias y capacidades obtenidos a través de su formación y educación que contempla la ley 115 de 1994 dentro de los parámetros de la resolución 4210 y el decreto 1860 en pro de la comunidad educativa y su contexto social. debido a esto se pretende implementar la recreación⁸ mediante el servicio social como un campo de acción de las manifestaciones humanas, que mediante procesos estructurados permite crear y/o volver a crear la diversión, la inclusión, el goce y el compensar de energías a través de experiencias y vivencias, generando en sí mismo un desarrollo significativo. Satisfaciendo necesidades en distintos contextos, enriqueciendo y transformando de forma vital hábitos y conciencias que trascienden en la calidad de vida individual y colectiva en pro de una sana

⁷ Enseñar... Aprender, el aprendizaje significativo Coy A, María E. recuperado <http://marcadeacqua.blogspot.com/>

⁸ recreación creado desde la ley 181 de la constitución política de Colombia y el plan nacional de recreación

convivencia social. es por esto que me remito a Julia Gerlero⁹Los “gustos, modales y hábitos de vida refinados son una prueba útil de hidalguía” (Veblen, 2007:73) y estos conocimientos nunca debían ser indispensables para la satisfacción de necesidades básicas puesto que un componente indispensable de la hidalguía era la abstinencia absoluta del trabajo productivo. Apoyado del concepto de calidad de vida¹⁰generado por el grupo de investigadores de la fundación centro de alternativas de desarrollo (CEPAUR) del cual hace parte M. Max Neef (1986) indica que la calidad de vida puede constituirse en uno de los mejores indicadores de desarrollo humano, referido no a los objetos sino a las personas, al plantear que el mejor desarrollo es aquel que permite elevar más su calidad de vida estos planteamientos son cercanos a los de Banguero.

Lo anterior será trabajado en la institución educativa Mariano Santamaria tomando este lugar como campo¹¹ de acción que según Bourdieu, lo define como espacios sociales de actuación, un conjunto de relaciones en la constante transformación, cuyas características, reglas y conformación varían de acuerdo con su historia y relación con el campo de poder. “campo de disciplinas que toman a la ciencia como objeto de estudio” permitiendo la intervención¹² del recreador estará orientada a la gestión de planes y programas que motiven la participación y satisfagan las necesidades de ocio de una comunidad. Para ello debe: atender al perfil del público destinatario, diseñando un plan que contemple la diversidad de intereses, motivaciones y actitudes presentes en una comunidad; promover los factores que facilitan la participación y mitigar el impacto de los factores que la

⁹el concepto de modos de vida Paz, E. *Un esbozo a la investigación de la reproducción y continuidad del habitus de la aristocracia porfiriana de la Ciudad de México a través de las prácticas de ocio*

¹⁰“los estudios de calidad de vida: alternativa de educación basada en la investigación”.

¹¹concepto de campo “El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad - Science de la science et Réflexivité”

¹²intervención desde la recreación “Revista Latinoamericana de Recreación 2011 Volumen 1, Número 1 77-90; La recreación educativa: modelos, agentes y ámbitos, Ricardo Lema”

restringen; asegurar la mayor participación, facilitando el acceso a los bienes de ocio.

Mediante la recreación comunitaria,¹³ programa que busca la integración y participación de la comunidad y la realización de actividades recreo culturales, teniendo en cuenta las necesidades recreativas de la comunidad, a través del trabajo mancomunado entre los institutos y los representantes de la comunidad, que en este caso sería el instituto educativo y el IMRD; de allí se trabajara de la mano con la lúdica¹⁴ la cual se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, desentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nosllevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones.

A partir de lo mencionado tomaremos en primera estancia el tiempo libre¹⁵ que para muchos la respuesta sería sencilla, el tiempo libre es el espacio de tiempo empleado para realizar lo que más nos guste hacer. Haciendo una breve historia, y en base a lo expresado por el tempoliberoólogo Demetrio Valdés Alfaro,..." el tiempo libre es un fenómeno social que surge de manera más clara en las sociedades industrializadas". En este aparte se hace una descripción somera de la localización geográfica, aspectos socioeconómicos, culturales, educativos, ambientales, ecológicos, institucionales, etc., de la zona donde se va a desarrollar

¹³ recreación comunitaria recuperado http://www.idrd.gov.co/htms/seccion-recreacin-comunitaria_26.html

¹⁴ Constructo de la función Lúdica del sujeto 2006, Díaz, M. Héctor

¹⁵ Modulo nivel I Recreación, ocio y tiempo libre 2005, Secretaría de deporte y recreación de caldas

el proyecto de investigación. (Espacio y tiempo) y por otro lado se tomara el ocio¹⁶ ya que en este sentido, se entiende el ocio como una práctica que se realiza en el tiempo libre y en la que aparecen altos índices de autonomía en la elección, la gratuidad de la vivencia y el goce y disfrute. Estas prácticas están mediadas por múltiples variables de tipo social, cultural, político y económico que las condicionan en sus características e intensidad.

4.2 MARCO TEÓRICO

Considero que es de gran importancia promover la recreación e implementar propuestas pedagógicas en el municipio de San Antonio del Tequendama que atiendan las demandas socioculturales, académicas, turísticas y ambientales de la comunidad; debido al desconocimiento del valor que tiene la recreación frente al carácter alternativo, alterativo e incluyente que se pueden enfocar hacia un desarrollo humano integral.

Dentro de este marco se indagan conceptos tales como modos de vida, calidad de vida, campo de acción, lúdica entre otros, mediante la práctica educativa que se desarrolló en la institución educativa Mariano Santamaría “el buen uso del tiempo libre” para generar un documento para consultar la descripción de las acciones desarrolladas, esto con el fin de lograr estructurar la recreación como eje de formación mediante su servicio social, en articulación con la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Municipal De Recreación y Deporte (IMRD) de

¹⁶ *Modulo nivel I Recreación, ocio y tiempo libre 2005, Secretaria de deporte y recreación de caldas*

San Antonio del Tequendama para favorecer el proceso formativo que se imparte en los niños, niñas y adolescentes de esta Institución Educativa.

Formación en recreación en Colombia: Aspectos fundamentales para el estudio.

A través de este documento identificamos que la recreación es un objeto de estudio contemporáneo que interviene como hecho sociocultural satisfaciendo las distintas necesidades generadas en el ámbito local, nacional e internacional, que a su vez instituciones como FUNLIBRE (fundación colombiana del tiempo libre y recreación), la universidad del Valle y la universidad pedagógica nacional están en la apuesta de profesionalizar la recreación a través de la línea de investigación FORMAR la cual busca aproximar la formación de profesionales en recreación que generen nuevas investigaciones frente al tema, concretando procesos educativos que faciliten aterrizar el imaginario común y aquello que se piensa como fundamental, trascendente o reflexivo de la recreación, indagando y universalizando sus conceptos para manejar un mismo lenguaje.

Este acercamiento redefine la misma tensión de la recreación como campo, saber o disciplina y posibilita una delimitación descriptiva en este sentido, el objeto a abordar es el concepto de recreación, situando los aspectos teóricos y metodológicos que fundamentan documentalmente los programas profesionales en recreación.

La pertinencia social de la investigación está determinada por la orientación de prácticas profesionales en recreación que sean facilitadas por la construcción

coherente de conceptos que dirigen la formación profesional en este campo. (Carreño y Rodríguez, 2010) esto posibilita optimizar las prácticas educativas y la construcción del derecho a la recreación, generando reflexión sobre su influencia en el mantenimiento de valores sociales en pro de la convivencia ciudadana y la interculturalidad.

La recreación en la escuela: un campo de exploración y gestión de la imaginación.

Aquí identificamos la necesidad de la intervención de la recreación como campo de acción dentro de la educación, posicionándose como eje transversal en el currículo. Muestra la importancia de la escuela al enfrentar un papel protagónico en la configuración de un Ethos cultural abierto al mundo, a las nuevas sensibilidades de carácter lúdico, conversacional e imaginativo que, como bien lo expresaba Novaris desde la pluma de Rodari (1999).

Dentro de este escenario, se concibe que la recreación y el ocio hagan posible un espacio para pensar y dar respuesta, desde la escuela, a una escuela contemporánea en constante desarrollo tecnológico y académico que demanda la sociedad, por ello se pretende implementar la recreación como eje de formación de niños, niñas y adolescentes en el servicio social del Instituto Mariano Santamaria.

Es precisa mente dentro esta perspectiva de cambios permanentes y aperturas a las nuevas sensibilidades y narrativas fantásticas del mundo contemporáneo, que la licenciatura en recreación concibe a sus maestros en formación, centrando en

su interés en la configuración de, un nuevo Ethos cultural, creativo, recreativo, alterativo y transformador de una escuela, que como bien lo expreso Illich(1978).

La creación y recreación dentro de los procesos desarrollables en contextos de formación humana se vislumbra como una opción que se hace posible transitar por una sociedad contemporánea.

La recreación educativa: modelos, agentes y ámbitos

La recreación se encuentra en un constante desarrollo en América latina que se sostiene desde un discurso que la asume como práctica educativa. Pero también permite desarrollar un proceso vivencial que asegura acciones de aprendizaje. Entendiendo que la recreación educativa trasciende a los ámbitos tradicionales de la educación formal, en ella se propone la definición de seis ámbitos de intervención: educativo, comunitario, sociocultural, sanitario, turístico y organizacional: También se atiende a la diversidad de agentes que intervienen en la implementación de los diferentes planes de recreación educativa a partir de la realidad institucional.” Este artículo se enmarca en el proceso de investigación sobre la Recreación educativa como proyecto de formación en su fase preliminar, en el marco del Doctorado en Ocio y Potencial Humano (Universidad de Deusto)”

4.3 MARCO LEGAL

4.3.1 ARTICULO 24 DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

4.3.2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

CAPITULO 2

Educación no formal

ARTICULO 36. Definición de educación no formal. La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11 de esta Ley.

RESOLUCION N° 4210 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Considerando que el artículo 39. Del Decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del servicio social del estudiante, dispuesto en los artículos 66 y 97. de la Ley 115 de 1994 y entrega al Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento; que la Ley 115 de 1994de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local, y que en armonía con lo dispuesto en el artículo 204. De la misma Ley, el servicio social estudiantil obligatorio se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

4.3.3 LEY 181 DE 1995

Ley 181 de Enero 18 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

TITULO I

Disposiciones preliminares

CAPITULO I

Objetivos generales y rectores de la ley

Artículo 1o. Los objetivos generales de la presente Ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

CAPITULO II

Principios fundamentales

Artículo 4°. Derechos sociales. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social bajo los siguientes principios:

Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.

4.4 MARCO CONTEXTUAL

Santandercito, Cundinamarca.

Corregimiento del Municipio de San Antonio del Tequendama en el departamento de Cundinamarca, Colombia. Dista de Bogotá en 30 Km por la vía que de la capital del país conduce al municipio de Mesitas del Colegio. La cabecera Municipal (San Antonio del Tequendama) se encuentra a 11 Km al Norte. Se

encuentra ubicado en una de las vertientes de la cordillera oriental colombiana a una altitud de 1645 m.s.n.m. La temperatura media anual oscila entre 19 y 21°C.

La benignidad del clima y su localización privilegiada hacen de Santandercito un destino turístico de cercanía para la población de Bogotá principalmente. Es un muy buen sitio turístico. Cultivos de café, plátanos, mandarinas y tomates. Cría de cerdos, avicultura y pesca.

En esta población se encuentra la IED Mariano Santamaría, lugar de gran importancia para el corregimiento, dado que son los estudiantes quien le dan vida a Santandercito, siendo entonces el eje principal de este lugar.

La Institución Educativa Mariano Santamaría fue fundada en 1968 como colegio parroquial de Santandercito por el reverendo padre José Bernardo Aguádelo Correo, sacerdote Eudista. En 1971 empieza a funcionar como colegio departamental bajo la dirección del licenciado Manuel Vicente Rojas Romero y un equipo de profesores nombrado por la gobernación de Cundinamarca, en este mismo año recibe la aprobación para el ciclo de educación básica secundaria; cabe anotar que en sus inicios cada curso funcionaba en diferentes casas de la población y la formación de los estudiantes se realizaba en lo que hoy es el atrio de la iglesia.

En 1973 se adquiere la finca Bochica en calidad de arrendamiento, donde funciona hasta 1986. En el año de 1976 se crea el grado quinto de bachillerato y en 1977 se obtiene la aprobación oficial del bachillerato completo y se gradúa la primera promoción.

En 1980 se inicia la construcción de la nueva sede donde funciona actualmente y paulatinamente se trasladan los cursos.

En 1992 se inaugura la sede administrativa y en este mismo año ante la creciente población estudiantil se abre la jornada de la tarde con profesores pagos por el municipio, en la administración del doctor Ulpiano Lara Barbosa alcalde municipal. Al deceso del señor rector Manuel Vicente Rojas le sucede la Licenciada Mariana Hernández, para luego ejercer en la rectoría el licenciado José Salomón Díaz, durante esos años se cuenta con la creación de modernos laboratorios de física, química e informática, al igual que una moderna banda marcial. Se realizan diferentes eventos culturales y deportivos. En 1991 se retira del Mariano el rector Salomón Díaz para ser sucedido por el Licenciado José Arquímedes Reyes y más tarde por el Licenciado José Eduardo Barbosa quien en un corto tiempo dejó una huella imborrable.

El 21 de noviembre de 2003 mediante gestión realizada por el rector René de Jesús Rincón, se consigue la aprobación del bachillerato técnico con especialidad en gestión empresarial según resolución N° 0004642.

En el año 2004 se integran las sedes rurales y la sede urbana. Durante este mismo año se realiza la primera feria empresarial marianista.

En el año 2008 se traslada a la institución el profesor Luis Evelio Guarín quien solamente rige los destinos durante dos años. Actualmente se encuentra al frente de la rectoría la licenciada Carmen Eulalia Martín Garzón.¹⁷

¹⁷ Recuperado "[http://www.es.wikipedia.org/wiki/Santandersito_\(Cundinamarca\)](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Santandersito_(Cundinamarca))"

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En torno a la discusión que se genera en la pregunta problema ¿Cómo se puede Implementar la recreación, en articulación con la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Municipal De Recreación y Deporte de San Antonio del Tequendama para favorecer el proceso de formación que se imparte en los niños, niñas y adolescentes la Institución Educativa Mariano Santamaría? Se busca la metodología pedagógica más acorde con el contexto educativo, que en este caso cito a la heredada por Paulo Freire; la educación popular la cual contiene una corriente educativa comprometida con los sueños, proyectos y movimientos de liberación social y cultural, que dio origen al llamado discurso fundacional de la educación popular (EP), cuyos rasgos distintivos (con las variaciones propias de los diferentes contextos nacionales), podemos sintetizarlos así:

1. Lectura crítica de la realidad social, en particular de las injusticias generadas o acrecentadas por el sistema capitalista, y del papel reproductor del orden social que juega la el sistema escolar.
2. Opción ético política emancipadora, al identificarse con la construcción de una sociedad en la cual se superarían las injusticias e inequidades actuales, proyecto que se identificaba con el socialismo.

3. Contribución a la constitución de los sectores populares como protagonistas de esta transformación social, a partir del fortalecimiento desde la educación, de sus organizaciones y movimientos.
4. Lo educativo como formación de una conciencia crítica en los educandos populares, entendida como toma de conciencia de la realidad injusta y de la necesidad de transformarla.
5. Creación de metodologías de trabajo basadas en la construcción colectiva de conocimiento, el diálogo y la acción.¹⁸

En segundo lugar, y en términos más positivos, se trata de aprehender las realidades sociales como construcciones históricas y cotidianas de actores individuales y colectivos, construcciones que tienden a substraerse a la voluntad clara y al control de estos mismos actores, esto definido a través del sociólogo e investigador Pierre Bourdieu quien nos ofrece herramientas de investigación a través del concepto campo que lo define como espacios sociales de actuación, un conjunto de relaciones en la constante transformación, cuyas características, reglas y conformación varían de acuerdo con su historia y relación con el campo de poder. “campo de disciplinas que toman a la ciencia como objeto de estudio.

Dentro de la Investigación de Campo, encontramos que es la investigación aplicada para interpretar y solucionar alguna situación, problema o necesidad en un momento determinado. Las investigaciones son trabajadas en un ambiente natural en el que están presentes las personas, grupos y

¹⁸Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/21365736/PAULO-FREIRE-Y-LA-EDUCACION-POPULAR>

organizaciones científicas las cuales cumplen el papel de ser la fuente de datos para ser analizados.

Para la Escuela nueva John Dewey fundamenta su pedagogía en la experiencia. “el principio que abraza es el de la función educativa de la experiencia. Tal como lo manifiesta en su libro *Experiencia y Educación*: a partir de la experiencia, por la experiencia, para la experiencia”. De aquí es que se le puede dar sustento al trabajo experiencial tanto del educador como del educando, y que mediante de un trabajo mancomunado entre los niños, niñas, adolescentes y el licenciado en recreación, de allí se puede llegar a obtener buenos resultados de la conceptualización de la recreación en la institución Mariano Santamaría del municipio de San Antonio del Tequendama.¹⁹

Por otro lado atendemos a lo dispuesto porLa escuela abierta “se centra en el fortalecimiento de la gestión integral de la institución escolar, entendida esta como una organización del conocimiento, abierta al contexto y a la comunidad educativa, y constituye una estrategia conceptual, metodológica y de gestión pedagógica para el diseño y potenciación de ambientes de aprendizaje innovadores que posibiliten nuevas formas de reencuentro significativo de la comunidad educativa con las diversas manifestaciones del conocimiento social” el cual sirve como mediador a fortalecer conocimientos en el contexto educativo y extraescolar del municipio del Tequendama.²⁰

¹⁹ *Revista Educación y Pedagogía Nos. 10 y 11 Zuluaga Garcés. Olga L, Molina Osorio. A, Velásquez Acevedo. L, Osorio Vega. D*

²⁰ *Material de Fundamentación para el desarrollo del Modelo Global de Ambientes de Aprendizaje, Garzón Barreto. J.*

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población objeto de estudio está compuesta por los estudiantes de la institución educativa Mariano Santamaría que comprende a un aproximado de 680 estudiantes, 72% de ciclo 3 y 28% de ciclo 4 que a su vez se constituye de un 60% femenino y un 40% masculino; la mayoría de estos estudiantes son de estrato I y II como usuarios del SISBEN (sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios para los programas sociales) de la cual se realiza un muestreo a partir de una convocatoria de participación a través de la electiva llamada el buen uso del tiempo libre de ello se presentaron un 10% del total del ciclo 3 de acuerdo a mi muestra equivalente al 100% este se conforma por un 38% del grado séptimo, un 36% del grado octavo y un 26% del grado noveno comprendidos en un grupo de edades que oscilan entre los 12 y 15 años de edad, de ellos el 52.91% son de 12 años, el 77.08% son de 13 años, el 50.83% son de 14 años y el 19.16% son de 15 años comprendidos en un 48% del sexo masculino y un 52% del sexo femenino.

5.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se tomaron como base los siguientes métodos:

El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Proporcionando a las comunidades y a las agencias de desarrollo un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus

problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.²¹

Este método se utilizó para abordar la participación y la acción de los estudiantes del instituto educativo Mariano Santamaría con el fin de generar propuestas innovadoras y posibles de alcanzar.

Método Analítico-sintético: trasciende a todas las etapas de la investigación permitiendo la interpretación de los conceptos en su íntima relación con los datos obtenidos mediante la aplicación de métodos empíricos considerando la relación existente entre las partes que conforman el objeto de investigación y el propio objeto como un todo de reciproca interacción.²² Este se utilizó en el proceso de la práctica para analizar las características del uso del tiempo libre dentro y fuera de la institución, adecuando la recreación como eje de formación a los niños, niñas y adolescentes participantes de la electiva determinando sus particularidades esenciales en el instituto y mediante la síntesis expresar las generalidades del municipio.

²¹ Eizagirre, M y Zabala, N recuperado www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132

²² Domínguez. (2011). Tesis en opción al grado académico de master en actividad física en la comunidad. biblioteca.idict.villaclara.cu/UserFiles/File/deporte/6.pdf

Método de Observación: es un proceso de conocimiento por el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en el objeto de conocimiento.²³

De acuerdo a lo anterior este es el método que más utilizo dentro de la investigación ya que se observó y se evidencio la necesidad de implementar la recreación como eje de formación mediante su servicio social en alianza con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) del municipio de San Antonio del Tequendama y la Universidad Pedagógica Nacional. al identificar la problemática que se desencadena en el municipio de San Antonio del Tequendama, al desconocer la verdadera importancia que tiene la recreación para formar y/o transformar las manifestaciones recreativas a través de procesos estructurados mediante sus vivencias y experiencias en el campo intercultural desde lo local, regional y nacional. Esto validado con los criterios de inclusión que operan a través de la práctica educativa, realizada desde la universidad pedagógica nacional y la licenciatura en recreación.

Este proyecto tiene como base el tipo de investigación y/o método deductivo en el cual pretende postular iniciativas y herramientas para ejercer e incentivar a los niños, niñas y adolescentes por las acciones que se desarrollan en nuestro contexto social, en donde se trabajará en función del municipio de San Antonio del Tequendama inicialmente desde la electiva de recreación y en un futuro implementarlo en los programas opcionales del servicio social que cumplen los alumnos de los grados Noveno y Décimo del Colegio Mariano Santamaría, para cumplir con ciertas necesidades identificadas en el quehacer en su tiempo libre.

²³ Recuperado www.slideshare.net/kriss2505/tipos-de-metodos-de-investigacion

Es una propuesta en la cumple con las características que demanda el Programa de Recreación dentro de la línea de Investigación Formar en la cual pretende fomentar la recreación a nivel profesional desde lo local, regional, municipal, nacional e internacional.

5.4 INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados para la recolección de datos y para realizar un acercamiento a los fenómenos que se manifiestan a partir de la recreación en el instituto educativo Mariano Santamaría del municipio de San Antonio del Tequendama Fueron:

La encuesta: es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se le realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Las encuestas se les realizan a grupos de personas con características similares de las cuales se desea obtener información, por ejemplo, se realizan encuestas al público objetivo, a los clientes de la empresa, al personal de la empresa, etc.; dicho grupo de personas se les conoce como *población* o *universo*, para no tener que encuestar a todos los integrantes de la población o universo, se suele hacer uso de la *técnica del muestreo*, que consiste en determinar, a través de una fórmula, un número de personas representativo de la población o universo a estudiar; dicho número representativo de personas se le conoce como *muestra*.²⁴

²⁴Recuperado el 06 de abril del 2013 <http://www.crecenegocios.com/concepto-de-encuesta/>.

El instrumento de la encuesta fue utilizado dentro de la electiva el buen uso del tiempo libre, para identificar las necesidades inmediatas a desarrollar, y a su vez observar como los estudiantes Marianistas manejan el concepto de la recreación.

Debido a que es necesario saber sus expectativas y opiniones frente a este fenómeno sociocultural.

Mapa parlante: los mapas parlantes constituyen una de las técnicas del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) para la recolección de información de un suceso específico en relación con un territorio; esta información está orientada a percepciones que se construyen colectivamente.

Estos mapas hacen parte de un conjunto de cartografías que se emplean en procesos de recolección de información ya sea con fines diagnósticos o investigativos para el caso de las técnicas interactivas.

La técnica consiste en un croquis de un área geográfica.

Se utiliza sobre todo en el análisis de la situación y el desarrollo de la visión. El mapa parlante es una primera información sobre temas importantes en el contexto del análisis participativo, por ejemplo, mapas de recursos, mapas de conflictos, mapa de la estructura social.²⁵

²⁵ Recuperado el 06 de abril del 2013 <http://www.buenastareas.com/ensayos/Mapas-Parlantes/2288060.html>.

Este instrumento se implementó con los estudiantes Marianistas, para indagar las actividades que se desarrollaban al rededor del municipio, que actividades se propician desde lo personal y que actividades fomenta el Instituto municipal de recreación y deporte (IMRD), que entidades existen en el municipio que promueva la recreación como opción laboral ejemplo; la fundación Zoológico Santa Cruz, Ecocenter, parque temático de orquídeas, parque natural Chicaque, los Tunos, entre otros y que beneficios brindan al municipio como retribución.

Para tener un referente claro de cómo se está manejando la recreación en el municipio y como la podemos abordar a través de programas académicos. Generando una conciencia crítica, de desarrollo y emprendimiento.

Marco lógico: el enfoque de marco lógico (EML), se considera que la ejecución de un proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación causal interna. Estos se describen en: insumos, actividades, resultados, objetivo específico y objetivo global. Las incertidumbres del proceso se explican con los factores externos (o supuestos) en cada nivel.

De modo general, se hace un resumen del proceso de desarrollo en una matriz que consiste en los elementos básicos arriba mencionados, dicha matriz es conocida como la Matriz del Proyecto (MP) [a veces es conocida como Matriz de Planificación]. Se denomina Matriz del Proyecto, de un programa o proyecto de desarrollo social, a un documento que sintetiza.²⁶

²⁶ Recuperado el 06 de abril del 2013 http://es.wikipedia.org/wiki/Marco_l%C3%B3gico.

Con respecto a lo anterior este instrumento fue utilizado para observar y evaluar que las metas propuestas en el documento se estuvieran cumpliendo, además de esto posibilita desarrollar de una forma objetiva la proyección que se estipuló desde el inicio.

La matriz DOFA: es un instrumento metodológico que sirve para identificar acciones viables mediante el cruce de variables, en el supuesto de que las acciones estratégicas deben ser ante todo acciones posibles y que la factibilidad se debe encontrar en la realidad misma del sistema. En otras palabras, por ejemplo la posibilidad de superar una debilidad que impide el logro del propósito, solo se la dará la existencia de fortalezas y oportunidades que lo permitan. El instrumento también permite la identificación de acciones que potencien entre sí a los factores positivos. Así tenemos los siguientes tipos de estrategias al cruzar el factor interno con el factor externo.²⁷

Con este instrumento se logró evaluar el trabajo desarrollado con los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa Mariano Santamaría, visualizando el pro y el contra que emergen a través de la electiva el buen uso del tiempo libre, con proyecciones a estructurar la recreación como eje de formación mediante su servicio social; en alianza con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) del municipio de San Antonio del Tequendama y la Universidad Pedagógica Nacional. De esta manera se identificó algunas cosas que en su

²⁷ Recuperado el 06 de abril del 2013 http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/agronomia2008868/lecciones/capitulo_2/cap2lecc2_3.htm.

momento se mejoraron y las fortalezas que tenía la electiva, para estructurarla como recomendación a los programas que se ejercen desde el servicio social.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS

En el primer periodo del año del 2012 a través del proceso que adelantaba la universidad pedagógica nacional con la licenciatura en recreación se lleva el acercamiento para promover la formación de recreación para la población estudiantil que está en edad para prestar su servicio social, siendo la posibilidad de llevar en conjunto con la dirección de la institución educativa, la posibilidad de acceder y a la vez promover e implementar una electiva la cual pueda fortalecer sus conocimientos en cuanto al tema de la recreación.

Según las investigaciones realizadas a los mismo estudiantes, existe un grupo que extracurricularmente apoyan eventos a través de la logística “arme y desarme de las estructuras del evento” desarrollando así actividades netamente operativas algo positivo es que desde el IMRD capacita a esto niños, niñas y adolescentes para el desarrollo con la comunidad infante a través de rondas, juegos y elementos de feria, con el programa inmerso en sus prácticas podremos profundizar y contextualizar conceptos aplicables al municipio para un mejoramiento de convivencia y apropiación.

Por medio de las actividades recreativas que inicialmente se realizaron en la Institución educativa Mariano Santamaría, como electiva en los grado séptimo, octavo y noveno; se promovió la participación de estudiantes de estos grados y se logra identificar la necesidad de fortalecer conocimientos en los procesos de la recreación articulados en la educación media, desde un eje transversal que

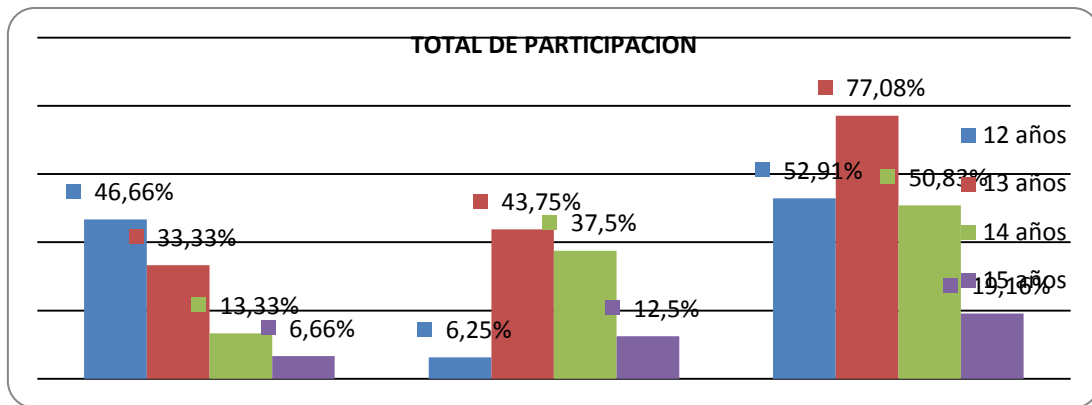
facilitara su comprensión en los proyectos de talento humano pedagógicos tendientes a mejorar las técnicas de exploración del campo y de la calidad de vida de los estudiantes a través de su servicio social, por tal motivo es el interés de contribuir en el conocimiento de los niños, niñas y adolescentes de esta institución.

Estructurando la recreación como eje de formación mediante su servicio social en alianza con el Instituto Municipal de Recreación y Deporte (IMRD) del municipio de San Antonio del Tequendama y la Universidad Pedagógica Nacional. Servicio social que se puede gestionar mediante la normatividad del ministerio de educación, Resolución 7168 de Junio 27 de 2012 que el artículo 16 de la ley 715 de 2001, donde señala que la participación para la educación del sistema general de participaciones, la cual será distribuida atendiendo los siguientes criterios; población atendida, población por atender en condiciones de eficiencia y equidad.

De lo contrario si los estudiantes no contextualizan los avances que ha tenido la recreación simplemente se quedarían con una pequeña visión de lo que nos posibilita la recreación como estilos de vida dentro de los indicadores de convivencia, como opción laboral y reconstrucción de la misma a partir de la participación colectiva.

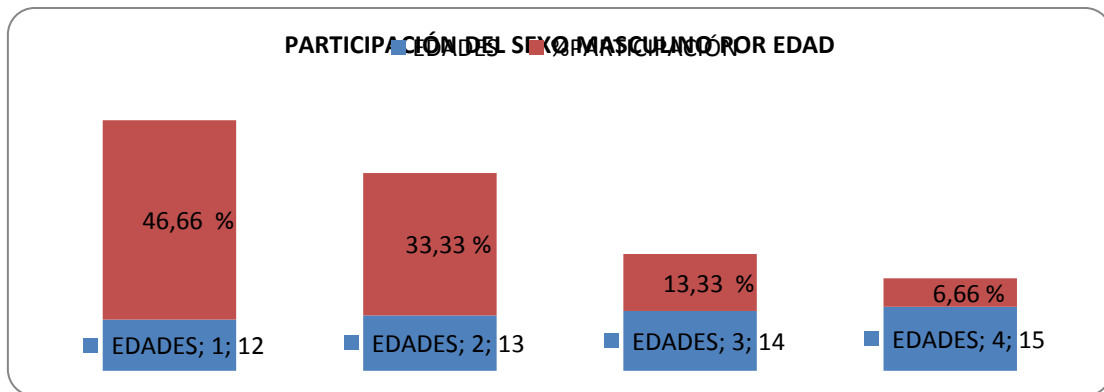
También se pretende mejorar el nivel de escolaridad a nivel profesional de estos niños, niñas y adolescentes a través convenios o alianzas con los institutos que promueven la recreación como medio laboral, generando participación y toma de decisiones en el mejoramiento y desarrollo municipal.

A continuación observaremos el análisis de participación en la electiva “El buen uso del tiempo libre” desarrollada en la institución Mariano Santamaría en el primer periodo 2012.



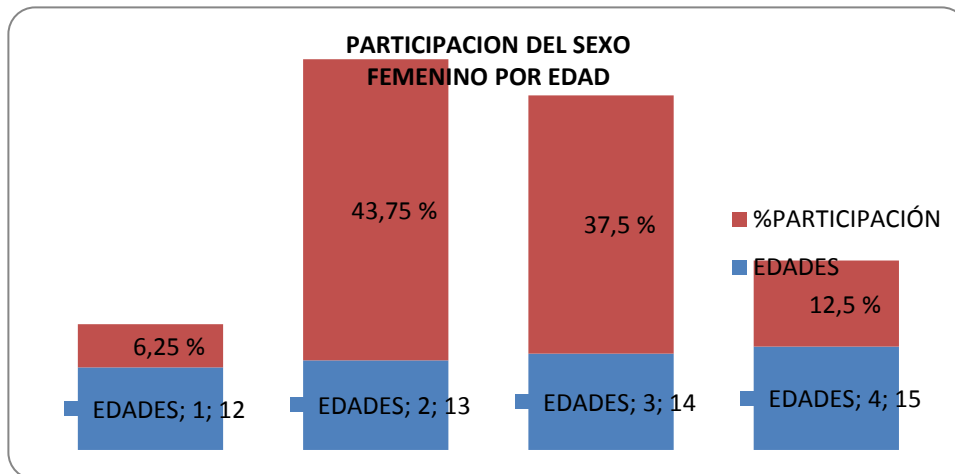
GRAFICA 1. TOTAL DE PARTICIPACION

Análisis de participación por edades del sexo masculino:



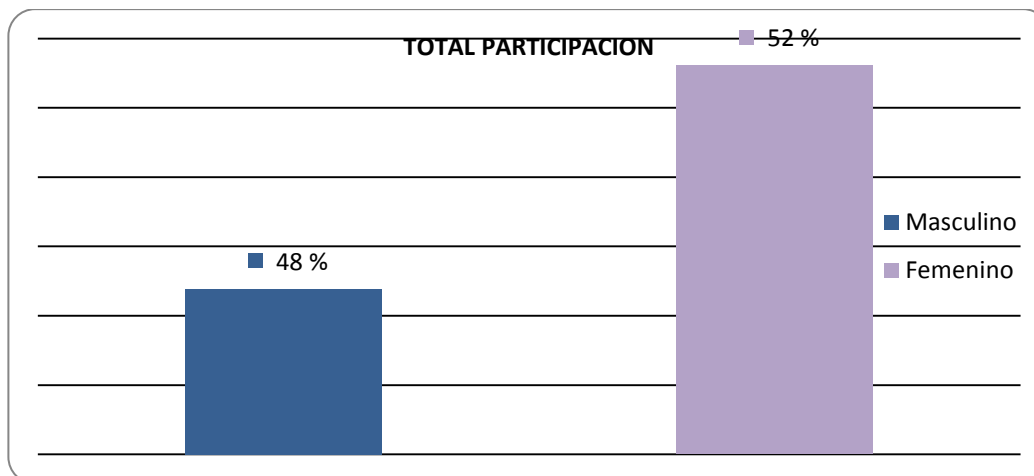
GRAFICA 2. PARTICIPACION DEL SEXO MASCULINO POR EDAD

Como identificamos en la gráfica la participación de los niños del colegio Mariano Santamaría, en cuanto a las actividades recreativas desde la electiva “el buen uso del tiempo libre” es mayor en las edades inferiores y se va observando menor participación en cuanto incrementa su edad. Análisis de participación por edades del sexo femenino:



GRAFICA 3. PARTICIPACION DEL SEXO FEMENINO POR EDAD

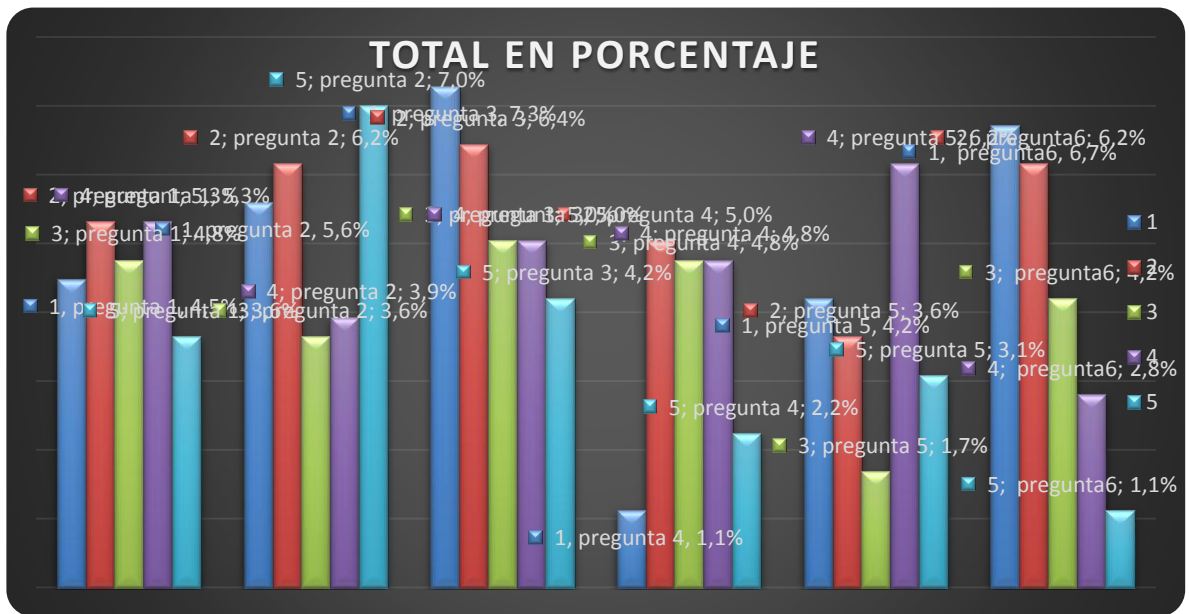
En el análisis de esta grafica identificamos que la mayor participación de las niñas fue entre los 13 y 14 años, mostrando una declinación de su participación en las niñas de 15 años al 12,5% continuando su descenso en los niñas de 12 años que fue de un 6,25%



GRAFICA 4. TOTAL PARTICIPACION

En su totalidad, de participación de niños y niñas en la electiva “el buen uso del tiempo libre” se manifiesta que fue mayor la cooperación de las niñas con 52% al de los niños con el 48% demostrando el interés por desarrollar actividades recreativas en esta institución.

TOTAL EN PORCENTAJES POR LA ENCUESTA



GRAFICA 5. TOTAL EN PORCENTAJES

Aquí encontramos la totalización en porcentajes de las respuestas a las preguntas que se desarrollaron en la encuesta.

1. ¿Qué entiende por Recreación?



GRAFICA 6. PREGUNTA 1

El resultado de esta grafica muestra que los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa Mariano Santamaria, identifican la recreación como un medio que genera diversión con un total de 4.8% en su respuesta y un 3.6% como método, sin embargo se generó una conciencia en donde la recreación se ve reflejada en el juego, las actividades, el uso del tiempo libre utilizada como método para transformar.

2. ¿Qué actividades recreativas ofrece el IMRD de San Antonio?



GRAFICA 7. PREGUNTA 2

Los ítem de esta pregunta salieron de las respuestas de acuerdo a las encuestas realizadas a los estudiantes, y de la misma manera nos podemos dar cuenta que actividades conocen los niños, niñas y adolescentes Marianistas y a su vez con que intensidad repercute en ellos.

3. ¿A qué tipo de población atiende el IMRD de San Antonio?



GRAFICA 8. PREGUNTA 3

De allí podemos identificar que se atiende con mayor impacto a los niños de este municipio en un 7.3% según los encuestados con un detrimento en actividades para la persona mayor de un 5.0% y un 4.2% al atender a las personas en situación de discapacidad.

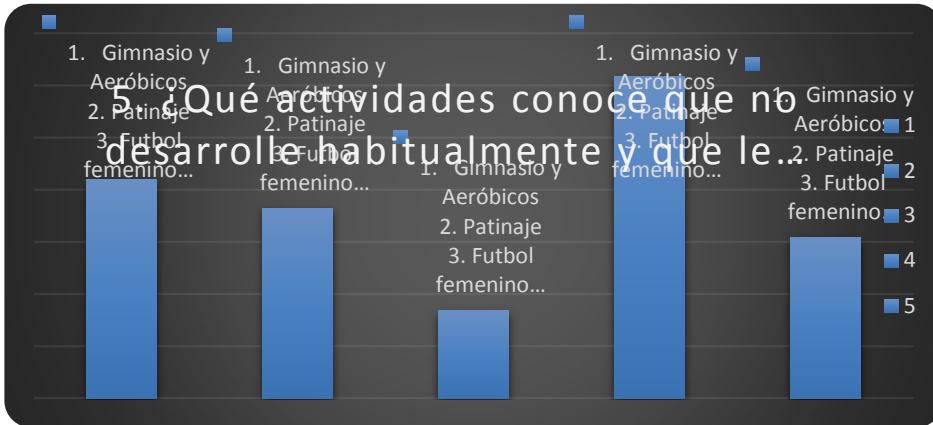
4. ¿Qué actividades cree usted que faltan en el IMRD?



GRAFICA 9. PREGUNTA 4

Por lo anterior se deduce que los niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa Mariano Santamaria solicitan que se puedan implementar más actividades de piscina, tour por los diferentes sitios turísticos y actividades de integración.

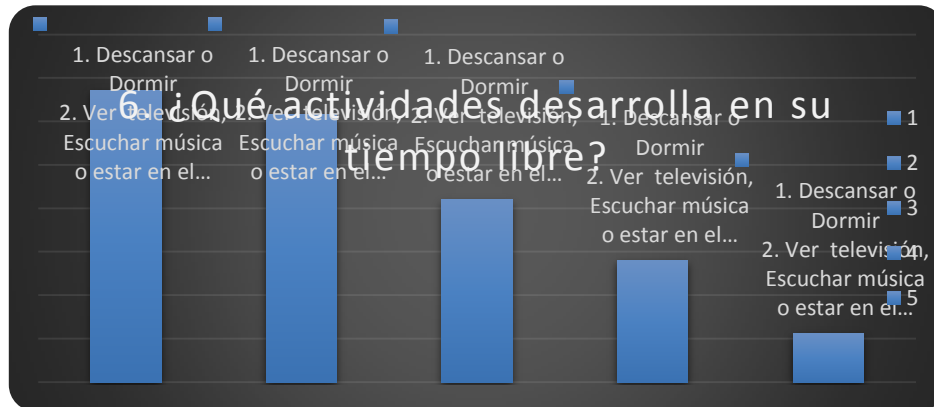
5. ¿Qué actividades conoce que no desarrolle habitualmente y que le gustaría que estuvieran en el cronograma del IMRD?



GRAFICA 10. PREGUNTA 5

De acuerdo a sus respuestas se identificó que es necesario implementar más actividades recreativas para la institución educativa, seguido a la creación de un gimnasio y un espacio donde se puedan desarrollar aeróbicos.

6. ¿Qué actividades desarrolla en su tiempo libre?



GRAFICA 11. PREGUNTA 6

En esta grafica se detectó que la mayoría de niños, niñas y adolescentes piensan más en descansar y dormir, que en realizar actividades saludables y/o implementar la lectura.

5.6. MATRIZ DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> * Desconocimiento de la importancia de la recreación * Falta de docentes que dominen el tema * No contar con espacios donde estructurar la recreación * Los procesos de recreación no son constantes * Falta de compromiso de algunos estudiantes * Las entidades que promueven la recreación lo enfocan como un sistema operativo y no como un sistemas formativo. 	<ul style="list-style-type: none"> * La inclusión entre los mismo niños, niñas y adolescentes * Generar alianzas * Promover la formación * A través de la institución educativa generar espacios donde construya el concepto de la recreación * Generar participación desde los mismos estudiantes * Campo laboral * Posee gran campo de acción * Nuevas opciones laborales * Cambio de pensamiento frente al concepto de recreación * Generar nuevos proyectos
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> * Releva la importancia de la recreación * Mejorar el desarrollo del municipio en el ámbito recreación y deporte * Generar investigación * Generar conciencia ambiental y promover el buen uso del tiempo libre * Permite un dialogo universal * Profundiza y desarrolla los conceptos teóricos * Se capacita con calidad * Implementa su didáctica y metodología * Genera inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> * Uso inadecuado del tiempo libre * Sedentarismo * Grandes empresas propulsoras de la recreación la monopolizan

Tabla 1. Matriz dofa

5.7. MARCO LOGICO

Con esta herramienta se logró evaluar el objetivo general y los objetivos específicos permitiendo mostrar sus alcances, allí están las dinámicas del objetivo y los ítems que se promueven como alternativas, demarcando su logro con una “X” como ítem alcanzado.

Implementar la recreación, como eje de formación a niños, niñas y adolescentes desde el servicio social, en articulación entre la Universidad Pedagógica Nacional, El instituto municipal de recreación y deporte (IMRD) de san Antonio del Tequendama y la Institución Educativa Mariano Santamaría.					
Alternativas	Desarrolla actividades recreativas	Concreta el concepto de recreación	Hace buen uso del tiempo libre	Reduce el sedentarismo	Releva la importancia de la recreación
Electiva	X	X	X	X	X
Estudio del PEI			X		X
Participación	X	X	X	X	
Alianzas	X	X			X

Tabla 2. Marco logico 1

Dentro del objetivo general se identifica que la electiva desarrollada alcanzo sus metas propuestas, permitiendo el análisis del PEI (proyecto educativo institucional) la participación continua de los estudiantes interesados y las alianzas que se generaron en su entorno.

Generar alianzas y redes de apoyo entre la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto municipal de recreación y deporte y la Institución Educativa Mariano Santamaría.			
Alternativas	Practica	Participación y capacitación	crear canales de comunicación
Institución Educativa	X	X	X
IMRD	X	X	X
UPN	X		

Tabla 3. Marco logico 2

Por su parte, dentro de los objetivos específicos al evaluar las alianzas que se generaron mediante la electiva, la Institución Educativa fue la mayor favorecida; debido a que de allí se fundamenta el eje de formación y este debe establecer canales de comunicación con el IMRD y la educación superior, para la ejecución y desarrollo de la misma.

Fomentar la práctica del aprovechamiento del tiempo libre, desde la institución educativa Mariano Santamaría por medio del servicio social.			
Alternativas	Institución Educativa	IMRD	Comunidad Sanantoniuna
Electiva	X	X	X
Aprovechamiento del tiempo libre	X	X	
Diversidad de actividades	X	X	

Tabla 4. Marco logico 3

Para el fomentar la práctica y el aprovechamiento del tiempo libre se logró desarrollar con mayor frecuencia en la institución educativa Mariano Santamaria y

en el IMRD, para luego mediante la electiva compartir con la comunidad

Incentivar a que el estudiante sea una persona participativa, que promueva acciones desde la recreación orientadas a fortalecer el espíritu del servicio, que concientice y atienda las distintas problemáticas que se generan en el diario vivir.			
Alternativas	Institución Educativa	IMRD	Comunidad Sanantoniuna
Concepto	X	X	
Talleres Recreativos	X	X	X
Caminatas	X	X	X
Campamentos	X	X	

Sanantoniuna en eventos culturales del municipio.

Tabla 5. Marco logico 4

Mediante el objetivo anterior podemos identificar la participación de los integrantes de la electiva, pero en este objetivo visualizamos la diversidad de actividades que se han promovido fortaleciendo el espíritu de servicio, para atender las distintas problemáticas que se generan en el diario vivir; como el sedentarismo y la falta de talleres y programas en donde los niños, niñas y adolescentes puedan participar.

MAPA PARLANTE

Mediante la evaluación del mapa parlante, aplicada a los estudiantes participantes de la electiva se logró identificar que el aprendizaje frente a los temas de la recreación logro el objetivo propuesto



Imagen 1. Mapa parlante 1



Imagen 2. Mapa parlante 2

Mediante la información que arrojan los mapas parlantes logramos identificar los lugares donde con mayor frecuencia se trabaja la recreación, escenarios donde se pueden desarrollar actividades recreativas y el tipo de actividades que en el momento se están desarrollando; entre los lugares podemos encontrar: Santa Bárbara, el Cajon, Chicaque, Piedra Azul, el Arracachal, Pueblo Nuevo, Santandersito, Bella Vista, Laguna Grande, Napoles, Avianca, Puerto Araujo, Zaragoza, Caisedo, Villa San Francisco y Cubsio. En cuanto los escenarios identificaron centros deportivos de escuelas y colegios del municipio y actividades como las caminatas que se pueden desarrollar en los parques naturales de Chicaque y Peñas Blancas, vista a parques temáticos como el orquideareo, del café, las granjas y el Zoológico Santa Cruz; Disfrutar de sus actividades como PaintBall, sus Piscinas y su variedad gastronómica.

6. RESULTADOS

Dentro del marco de resultados esperados se pretende que siga ese emprendimiento de la recreación en servicio de la comunidad; que se evidencie y que tome bastante fuerza en el año 2012, por medio del Instituto municipal de recreación y deporte (IMRD), permitiendo la alianza entre instituciones gubernamentales y educativas, generando un acercamiento a los procesos educativos que facilitan aterrizar el imaginario común y aquello que se piensa como fundamental, trascendente o reflexivo de la recreación universalizando sus conceptos para manejar un mismo lenguaje y así potenciar este campo.

El arduo trabajo que se desarrolló con la comunidad estudiantil, de la institución educativa Mariano Santamaría fue de gran ayuda para lograr estructurar la recreación como eje de formación mediante su servicio social, en articulación con la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Municipal De Recreación y Deporte (IMRD) de San Antonio del Tequendama para favorecer el proceso formativo que se imparte en los niños, niñas y adolescentes de esta Institución Educativa como opción escolar y extraescolar que fomenten a su vez el desarrollo integral humano, donde el estudiante se incentive siendo una persona participativa con grandes competencias para generar progreso en la convivencia del municipio y que promueva acciones educativas orientadas a fortalecer el espíritu de servicio en bien de la comunidad, que concientice y atienda las distintas problemáticas que se generan en el diario vivir.

Mediante los procesos que el servicio social pretende halar, está el eco turismo, debido a que este municipio ha tenido un desarrollo constante dentro el ámbito

turístico; es allí donde los estudiantes del instituto Mariano Santamaría deben intervenir para que este turismo no conlleve a un impacto negativo, en donde el visitante irrumpa con sus hábitos y costumbres, en este sentido los guías Marianistas deben promover esa conciencia ambiental que mantiene el municipio y que se puede llevar el turista a la ciudad para disminuir un poco la contaminación que se ve reflejada desde la ciudad hacia el municipio ejemplo el efecto invernadero que está circundando en el municipio y la contaminación del río Bogotá que también lo afecta.

Esto no sólo se aplicará al ciudadano visitante sino que se generaran programas en donde desde la institución se promoverá la recreación y el ecoturismo, para los niños y niñas de las escuelas del municipio en pro de promover estos valores desde la infancia estos dos componentes, la recreación y el ecoturismo facilitan los procesos de aprendizaje y conciencia ambiental de una manera amena en donde los niños y niñas recrean su realidad ante el mundo y se proyecten a distintas posibilidades, que permitan un buen desarrollo del municipio.

7. RECOMENDACIONES

A partir del proyecto educativo institucional (PEI) del colegio mariano Santamaría encontramos que la misión, dentro de su labor está inspirada en principios pedagógicos, éticos, políticos, sociales y democráticos que estimulan en los estudiantes actitudes de liderazgo y emprendimiento, respondiendo a la necesidad de pensar y actuar como empresarios éticos comprometidos con el desarrollo de su municipio.

reflejando en su visión el fomentar del desarrollo de procesos investigativos y la vivencia de valores que formen ciudadanos conscientes de la realidad, respetuosos de la dignidad de la persona, comprometidos en la defensa de la vida, de la paz y la convivencia social.

Lo cual permite como sugerencia implementar el programa de recreación en su servicio social, dado a que la electiva de recreación desarrollada en este colegio logro los objetivos propuestos y al establecerse como programa cumple con la misión y la visión que demanda el PEI.

La recreación es un campo de acción que aborda el PEI a través de la institución y su contexto debido a que existen otros renglones económicos importantes para la economía municipal como el turismo y la venta de alimentos y bebidas, producto de la existencia de varios centros y lugares de atracción propicios para el ecoturismo y el agroturismo. Los visitantes más frecuentes que hacen turismo son

habitantes de la ciudad capital, que utilizan los senderos para recrearse con el paisaje y buscar esparcimiento. Para ello los estudiantes del instituto Mariano Santamaría deben intervenir para que este turismo no conlleve a un impacto negativo, en donde el visitante irrumpa con sus hábitos y costumbres, los guías Marianistas deben promover esa conciencia ambiental y generar programas que atiendan a las escuelas del municipio en donde se promueva la recreación y el ecoturismo, para que los niños y niñas promuevan estos valores desde la infancia.

Los habitantes de San Antonio del Tequendama y específicamente los del Corregimiento de Santandercito, se caracterizan por su espíritu emprendedor y pacífico. Lo cual hace de este espacio un lugar de oportunidades para sus mismos habitantes al fomentar la recreación tanto como medio de esparcimiento como opción laboral.

Durante décadas han construido un territorio de progreso y prosperidad a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa buena parte de su población; según información del SISBEN el 73% de la población recibe ingresos familiares de menos de dos salarios mínimos mensuales.

La competitividad supone contar con una infraestructura vial para la movilidad de las personas y los productos que reduzca las distancias y el tiempo; además, requiere de un sistema integral de transporte de pasajeros y de carga que responda a las exigencias del mercado y contribuya el mejoramiento de la calidad de la movilización de los habitantes del municipio y de los turistas que lo visitan.

Pero además de los retos en materia de economía y competitividad, es fundamental que la creación de riqueza se traduzca en empleo e ingresos para sus habitantes; principalmente las nuevas generaciones, con mayores niveles educativos, sin oportunidades económicas que permitan compensar los esfuerzos realizados por las familias y los jóvenes en su educación, obligándolos a migrar a la ciudad. Promover el desarrollo empresarial para la generación de empleo e ingresos, es una condición para lograr progreso y bienestar. Para responder a esta problemática es necesario fomentar las herramientas que nos ofrece la recreación, el joven tendrá la capacidad de generar proyectos para aumentar los índices de calidad de vida en cuanto las poblaciones más vulnerables del municipio y a su vez generar propuestas turísticas que permitirán ingresos económicos y posibilidades laborales.

Desde la recreación se pueden realizar una serie de actividades de protección, conservación y restauración del ecosistema; a partir de una acción decidida para crear una conciencia ambiental sobre la responsabilidad que tenemos todos y todas de conocer, valorar y cuidar la naturaleza, reducir los factores contaminantes y mitigar los impactos negativos que la actividad productiva genera en el medio ambiente.

No obstante, todavía se requiere realizar inversiones para lograr aumentar los índices de calidad de vida y desarrollo humano, al generar alianzas entre el colegio, el IMRD y La Universidad Pedagógica permitirá alcanzar la inclusión de toda la población, gestando programas para la población de adultos mayores, la población infantil y adolescente, en general la población más vulnerable, como las mujeres cabeza de familia de las zonas rurales, entre otras. La recreación y el deporte son actividades sociales que inciden positivamente en el bienestar de la

población, principalmente el de los jóvenes que encuentran oportunidades para ocupar el tiempo libre en actividades creativas.

Por esta razón es recomendable que estos canales de comunicación de las instituciones educativas, el instituto de recreación y deporte (IMRD) y la presencia de la educación superior siga trascendiendo ya que como derecho esta se estipula a través de la ley 115 de 1994.

8. CONCLUSIONES

- A partir de la muestra que se adelantó en la institución educativa Mariano Santamaría se logró evidenciar el interés que los niños, niñas y adolescentes tienen por desarrollar la recreación dentro de lo curricular y lo extracurricular a través de la participación activa en donde hicieron recomendaciones para mejorar los procesos y generaron propuestas para ser trabajadas en un futuro.
- Es importante mantener la relación universidad-comunidad; por lo tanto es necesario evidenciar como la educación superior a través de los programas y proyectos generados desde la extensión interviene con las distintas instituciones, entidades estatales y municipales, los cuales son objeto de estudio en pro del desarrollo del mismo.
- Al mantener las relaciones de alianza entre los institutos educativos y los gubernamentales como en este caso el IMRD esto permite generar constantemente desarrollo al municipio socioeconómico y cultural.
- La recreación inmersa en los programas educativos y gubernamentales permite generar una conciencia ambiental al cuidado de nuestros recursos naturales y su importancia.
- La Universidad Pedagógica Nacional mediante la Licenciatura en Recreación ha venido adelantando proyectos y programas en donde se promueve la misma recreación, la conciencia ambiental y el desarrollo intelectual, con la proyección que tiene la Licenciatura frente al turismo;

licenciados de este programa saldrían aún mejor preparados para atender y promover el desarrollo de un municipio como este, no obstante se pretende que lleguen personas de afuera para que promuevan el desarrollo del municipio, sino que del mismo municipio salgan estudiantes “del instituto Mariano Santamaría” a prepararse desde la Licenciatura para que se empoderen de dichas problemáticas y las atiendan en pro del mejoramiento y desarrollo del municipio.

9. ANEXOS

ANALISIS DE ENCUESTA

Se realizó la siguiente encuesta a las personas que participaron en la electiva y se sistematizo arrojando los siguientes resultados:

Total De Resultados Por Personas Encuestadas.

Preguntas	Items				
	1	2	3	4	5
1. ¿Qué entiende por Recreación? 1. Juego 2. Actividad 3. Diversión 4. Forma de utilizar el tiempo libre 5. Método	4,5%	5,3%	4,8%	5,3%	3,6%
2. ¿Qué actividades recreativas ofrece el IMRD de San Antonio? 1. Carros esferados 2. Ferias y fiestas 3. Ciclo montañismo 4. Celebración día del campesino 5. Mes de la niñez	5,6%	6,2%	3,6%	3,9%	7,0%
3. ¿A qué tipo de población atiende el IMRD de San Antonio? 1. Niños 2. Jóvenes 3. Adultos 4. Persona mayor 5. Personas en situación de discapacidad	7,3%	6,4%	5,0%	5,0%	4,2%

<p>4. ¿Qué actividades cree usted que faltan en el IMRD?</p> <p>1. Futbol</p> <p>2. Piscina</p> <p>3. Tour por los diferentes sitios turísticos de San Antonio</p> <p>4. Actividades de integración</p> <p>5. Patinaje</p>	1,1%	5,0%	4,8%	4,8%	2,2%
<p>5. ¿Qué actividades conoce que no desarrolle habitualmente y que le gustaría que estuvieran en el cronograma del IMRD?</p> <p>1. Gimnasio y Aeróbicos</p> <p>2. Patinaje</p> <p>3. Futbol femenino</p> <p>4. Actividades Recreativas para el Colegio</p> <p>5. Caminatas nocturnas</p>	4,2%	3,6%	1,7%	6,2%	3,1%
<p>6. ¿Qué actividades desarrolla en su tiempo libre?</p> <p>1. Descansar o Dormir</p> <p>2. Ver televisión, Escuchar música o estar en el computador.</p> <p>3. Jugar con amigos</p> <p>4. Practicar algún deporte</p> <p>5. Leer</p>	6,7%	6,2%	4,2%	2,8%	1,1%

Anexo 1. Resultado total de las encuestas en porcentaje

10. BIBLIOGRAFÍA

- Carreño, Juan y Robayo, Narda. *Formación en recreación en Colombia: aspectos fundamentales para el estudio*. Bogotá. 2010.
- Carreño, Juan y Rodríguez, Bibiana. *Educación y recreación. Ponencia en XI Congreso Nacional De Recreación. Coldeportes/FUNLIBRE*, Bogotá. 28 al 30 de Agosto. 2010.
- Gobernación de Caldas y secretaria de deportes y recreación. *Recreación, ocio y tiempo libre, modulo nivel I*. 2005.
- secretaria de cultura, recreación y deporte. *Política pública de deporte, recreación y actividad física para Bogotá.2009-2019*. Bogotá. 2009.

Textos virtuales

- Declaración universal de los Derechos Humanos **Recuperado 20 de Abril de 2013**<http://www.cinu.mx/onu/documentos/declaracion-universal-de-los-d/>
- En busca del tiempo libre **Recuperado 02 de Abril de 2013**http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/1-186-3123nsz.pdf
- Funlibre **Recuperado 02 de Abril de 2013**<http://www.funlibre.org/>
- Ley 181 De 1995 **Recuperado 15 de Abril de 2013**http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf
- Ley 115 de 1994 **Recuperado 20 de Abril de 2013**<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85906.html> Lúdica **Recuperado 02 de Abril de 2013**<http://www.hfainstein.com.ar/articul/ludicas.html>
- Lúdica **Recuperado 15 de Abril de 2013** <http://www.ludica.org/>